
"Acordarte has del Dia del Reposos para Santificarlo." (Éxodo 20:8)

Éste es el cuarto mandamiento que Dios le entregó a Israel en el Monte Sinaí, en el desierto, en los días de Moisés. En estos últimos días, existe tanta confusión en las Iglesias acerca de guardar el sábado, aunque este tema ya ha sido claramente establecido en las escrituras...

Antes de todo, quisiera plantearle dos preguntas a usted como lector. De acuerdo a la Biblia...

1) ¿Podemos ser salvos con guardar la ley?

Obviamente, no.

(Romanos 3:20-26, Gálatas 3:11-14, etc...)

2) ¿Podemos ser salvos sin guardar la ley? ¡Por supuesto que no!

(Mateo 5:20, Apocalipsis 22:14, etc...)

La ley de Dios se encuentra escrita en el corazón, o la conciencia de cada hombre y mujer, y estamos sin excusa de no guardarla.

(Romanos 2:14,15)

Pero ciertamente, hay una diferencia entre el Antiguo y el Nuevo Testamento en cuanto a la manera en que la gente le servía a Dios. Entonces, ¿qué del día sábado? Primeramente, el sábado del cual se habla en el cuarto mandamiento es el séptimo día de la semana, de acuerdo a la escritura.

(Génesis 2:2,3, Éxodo 16:25-30,
Deuteronomio 5:12-14)

El séptimo día de la semana se refiere al que comúnmente llamamos "sábado". Este es el día sábado que Dios le ordeno al pueblo de Israel para que lo santificaran (o apartasen) para él, y que no hiciesen trabajo en ese día. Esto no significaba que no le darían de beber a sus animales (Lucas 13:15) o que tampoco ayudarían a su prójimo (Lucas 14:5), así como Dios les había mostrado cuando vino en la carne. Al contrario, esto significaba que debían apartar el séptimo día y santificarlo para El Señor su Dios, y abstenerse de su trabajo para beneficio personal, y que no se preocuparan por ganarse la vida o adquirir las necesidades básicas, y que reposaran y confiaran en Dios, y que lo adoraran y le dieran las gracias por su provisión. El cumplió su promesa proveyéndoles el maná (Éxodo 16). Si durante la semana las personas guardaban el maná hasta la mañana, se agusanaba y hedía (v. 20), pero en la tarde del Sábado, el día de reposo, se les mando que reunirán lo suficiente para dos días; y cuando lo hicieron así, el maná no hedía ni se agusanaba (v. 24). En todo esto, Dios les estaba mostrando de que ellos debían parar los negocios de esta vida para santificar un día completo para El y que a cambio, Dios estaba dispuesto a proveerles todo lo que les faltara por no haber trabajado. Este fue mayormente el propósito en darle a Israel el sábado en el séptimo día. Jesús lo enseñó claramente cuando El vino a su pueblo, Israel, porque El no vino a destruir la

ley y los profetas, sino más bien a engrandecerlos.

(Mateo 5:17, Isaías 42:21)

Sabemos que, aunque los cuatro evangelios (Mateo, Marcos, Lucas, y Juan) le llamamos colectivamente Nuevo Testamento, [debido a que en ellos se narra la historia de todo lo que hizo Jesús para establecer su Nuevo pacto a Israel, así como dijo que lo haría en Jeremías 31:33], no empieza sino hasta que Jesucristo fue GLORIFICADO (Juan 7:39, 12:16, 16:7), lo cual se cumplió en la fiesta del Pentecostés, en el año 33 A.D., exactamente cincuenta días después que el Señor Jesucristo resucitó de entre los muertos.

Entonces, durante el tiempo registrado por los escritores de los cuatro evangelios, tanto el pueblo de Israel como el mundo, estaban bajo la dispensación de la ley, y Jesús, el Hijo de Dios quien fue sin pecado, no violó la ley, sino que la ilustró, la demostró, y la engrandeció. Y fue así.

Pero después vino el tiempo del Nuevo Testamento, cuando Jesús había cumplido su muerte, sepultura, y resurrección, fue glorificado, y había derramado su Espíritu para así poder morar en su gente y en sus santos apóstoles (a quienes escogió); nos reveló por medio de las epístolas a las iglesias, que las ordenanzas de la ley fueron “una sombra de lo por venir” (Colosenses 2:17), y que simplemente el guardarlas nunca puede “hacer perfectos a los que se allegan (Hebreos 10:1)”. Además, declararon que ningún hombre se justifica ante Dios por medio de las obras de la ley (Romanos 3:20-26, Gálatas 3:11-14).

“Entonces, ¿para qué sirve la ley?

(Gálatas 3:19)

La Biblia tiene mucho que decir acerca de la ley y su propósito. (Véase Romanos, Efesios, Gálatas, Colosenses, Hebreos...) Pero, para hacer el asunto más sencillo, el Antiguo Testamento podría ser dividido en tres distintas categorías.

1) La ley Moral [La cual declara lo que es el comportamiento bueno y malo, hacia Dios y los hombres]

2) La ley Judicial [La cual dicta cual sea la penalidad por violar la ley moral]

3) Ley Ceremonial [La cual decreta las ordenanzas y rituales realizados solo bajo la ley de Moisés, como una sombra, o tipo de cosas mayores las cuales habrían de venir en el futuro.]

Tenemos la certeza de que los sábados, como fueron observados bajo el Antiguo Testamento en la ley de Moisés, fueron parte de la ley Ceremonial y son una sombra de lo porvenir, porque los apóstoles de Jesucristo así lo declararon después de su resurrección.

(Colosenses 2:16,17; Hebreos 8:4-6)

Por lo tanto, la escritura dice claramente que el séptimo día, el sábado del Antiguo Testamento, NO se debe observar de la misma manera por la iglesia de Jesucristo en el Nuevo Testamento. El escritor del libro de Hebreos dedicó los capítulos 3 y 4 de esa carta explicando de que el día séptimo, o Sábado, fue dado para ilustrar el reposo verdadero de Dios, en el cual “entramos” [no podemos entrar en un día de la semana...] por fe, cuando nacemos del agua y del Espíritu

en obediencia al evangelio del Nuevo Testamento predicado por los apóstoles, y continuamos en la fe de Jesucristo y su resurrección, hasta el fin de nuestras vidas mortales.

¿Ha perecido la ley? ¡En ninguna manera!

Nosotros como cristianos, debemos recordar que somos tan solo un paréntesis en el ámbito del tiempo, y que Dios sigue siendo El Dios de Israel; y no ha terminado con ellos. Dios todavía desea tratar con su pueblo escogido. Al tercer día, los levantará –Oseas 6:2 (para aquellos que saben en qué tiempo estamos viviendo, saben que esta es la temporada de la noche del segundo día, y que el amanecer del tercer día, el Día del SEÑOR está cercano...). El llevará a Israel hacia el desierto, así como lo hizo en el pasado (Oseas 2:14), y saldrá un remanente santo de en medio de ellos a través de la gran tribulación. (Jeremías 30:7, Ezequiel 14:21-23)

El Señor les dará un corazón nuevo, y ellos le servirán de acuerdo a la ley de Moisés, y serán agradables ante él, como deberían haber sido (Ezequiel 11:19,20, 36:22-28, Salmos 51:18), mas nunca lo fueron debido a que no tenían el corazón de Dios dentro de ellos.

En los días que Dios trate con su pueblo, Israel, ellos estarán guardando la ley de Moisés, incluyendo los días del sábado (Mateo 24, 20,21).

El Sábado del Antiguo Testamento es parte de la Ley Ceremonial, y NO es para imponérselo al cristiano del Nuevo Testamento; pero, NO es que haya desaparecido...sino que es para los judíos, como dice la escritura, "...ha acontecido a Israel endurecimiento en parte, hasta que haya entrado la plenitud de los gentiles..."(Romanos 11:25). Entonces, así como debían guardar los sábados en el tiempo del Antiguo Testamento, de la misma manera lo harán de Nuevo (con un corazón nuevo) durante el séptimo día, el "Día del SEÑOR" (Véase Zacarías 14). Esa es la razón por la cual la ordenanza del día sábado permanece ahora como una "sombra de lo porvenir", y una parte de la ley la cual está "abolida en Su carne" (Efesios 2:15,16), para que no sea guardado por la iglesia del Nuevo Testamento según la costumbre de Moisés, sino entrando en el reposo del Espíritu.

ROMANOS 14:1-12

Este es un mensaje importante de parte del apóstol Pablo, y debe ser comprendido y obedecido. Es realmente muy sencillo. "Uno hace diferencia entre día y día; otro juzga iguales todos los días. Cada uno esté plenamente convencido en su propia mente." (v. 5) Primeramente, esto se refiere a los días que se consideraban santos al SEÑOR, El Dios de Israel; y NO a los festivales paganos inventados por la ramera de Babilonia como la Navidad, la Pascua, el Halloween, etc...

Ahora, Pablo nos dice en este pasaje, que si un hermano que está débil en la fe --v.1--(NO se refiere a alguien que no esté en la fe de Cristo, o en la doctrina de los apóstoles: como sería un Trinitario, o un feligrés de alguna denominación tanto católica como protestante, sino a alguien que esté EN LA FÉ pero débil [no muy bien enterado]), siente que no debe comer ciertas carnes, o que debe observar ciertos días (Sábados), que este hermano no debe ser desanimado para no continuar haciéndolo, porque de esta manera estamos hiriendo su conciencia vulnerable y podríamos ser causa de tropiezo. La razón de esto es que, si alguien cree que algo es prohibido para el (aunque pueda ser que no), y lo hace de todos modos, él está violando su conciencia y haciendo algo que cree que está mal. Por lo tanto, para él, es

pecado y Dios lo considerará así porque está haciendo algo que cree que está mal. ¡Que Dios no permita, que yo sea la causa para que un hermano peque contra Dios!

Entonces—si usted es nuevo en la fe, y siente en su corazón que no debe trabajar en el día séptimo de la semana, es libre para hacerlo en fe. Sin embargo, hay un límite donde yo como cristiano y maestro ordenado por Dios debo de trazar, y es cuando se quiere imponer esta ordenanza sobre los demás, y decirles de que deben guardar el día sábado según la costumbre de Moisés para así agradar a Dios y ser salvos. Esto es una equivocación; ¡y es muy peligroso! Usted puede guardar el sábado si así lo desea, y Dios le mostrara, a medida que vaya creciendo en El Señor, que ya no se necesita observarlo (Véase la declaración de los apóstoles en el libro de los Hechos, capítulo 15:22-29); pero NO le debe enseñar a otros que ellos están obligados por Dios a guardarlo, porque claramente, no es así.

Millones de personas están confundidos y engañados por las denominaciones que enseñan que el séptimo día debe ser observado para entonces ser salvos, y que los que se congregan en el primer día de la semana han recibido “la marca de la bestia”, y que por lo tanto irán al infierno. Esto nos lleva a otro punto muy importante...

Hay multitudes de gente, quienes argumentan (así como los fariseos y los saduceos) acerca de cuál día es el verdadero sábado. Hay muchos que dicen que “El Sábado del Nuevo Testamento” es el domingo, y otros dicen que es el sábado. Se ponen como si fueran niños de cinco años, argumentando acerca de cuál papá puede vencer al otro. ¡No tienen idea de lo que hablan!

El Nuevo Testamento en la Santa Biblia (RVA), declara que el primer día de la semana (el cual llamamos domingo), es el día del Señor, y que este es el día de la semana cuando la iglesia de Dios, tradicionalmente se reunía, porque este fue el mismo día cuando el Señor Jesús resucitó de entre los muertos (Hechos 20:7).

El primer día de la semana NO es el día sábado. La gente en las iglesias debe parar de decir eso, porque aún aquellos que no asisten a ninguna iglesia, sabe que eso no tiene sentido. Entonces, muchos en las iglesias están mandando un mensaje de confusión a los perdidos en este mundo, porque ellos no están estudiando las escrituras, y están haciendo tal como Job quien confeso, “yo hablaba lo que no entendía” (Job 42:3).

[Estas son las mismas personas que tratan de convencer a los pecadores de que Dios es tres personas, o que el “Viernes Santo” a “Domingo de Resurrección”, los cuales provienen del catolicismo, son tres días. Estos mismos enseñan que todo lo que debe hacer una persona para ser salva es “aceptar a Cristo en su corazón”.]

Están engañando y siendo engañados, y asimismo, diseminando y confundiendo a los perdidos en este mundo de muerte, todo porque no conocen la verdad.

Iglesia de Dios, estos son los datos reales:

- 1) En el Antiguo Testamento el día sábado es el séptimo día de la semana.
- 2) El primer día de la semana NO es, y jamás ha sido, el sábado.

3) Desde el tiempo de la resurrección del Señor Jesucristo, hasta el tiempo de su regreso, el sábado para la iglesia NO ES UN DIA DE LA SEMANA: es más bien el REPOSO en el cual entramos, obedeciendo al evangelio y viviendo una vida de Fe en el Señor, hasta que estemos en el reino de los cielos.

4) No debemos juzgar a un hermano(a) que sea débil en la fe. Si ellos sienten la necesidad de observar el día sábado, o de abstenerse de comer ciertas carnes; no debemos de hacer alarde de nuestra libertad en frente de ellos, causándoles daño a su conciencia. Sino, debemos hablarles la verdad con amor y orar por ellos, y dejar que Dios les muestre la revelación de la libertad que tenemos en Cristo, de la esclavitud de la ley.

5) Cualquier persona que asegura que se debe guardar el sábado en el séptimo día, siguiendo el modelo en la ley de Moisés, es un MENTIROSO y un FALSO MAESTRO. El apóstol Pablo dijo lo siguiente acerca los falsos hermanos quienes se entrometen en medio de los gálatas, para trastornar sus almas poniéndolos otra vez bajo la ley mediante la ordenanza de la circuncisión,

” Porque ni aun los mismos que se circuncidan guardan la ley; sino que quieren que vosotros seáis circuncidados, para gloriarse en vuestra carne” (Gálatas 6:13).

...Por lo tanto, estos engañadores, quienes llevaban a los discípulos de regreso hacia la esclavitud bajo la ley, no la guardaban ellos mismos, pero deseaban que otros la guardaran para así gloriarse en la carne [Esto es, quieren gloriarse de cuanta gente le sigue y jactarse de ¡qué tan grandes son sus iglesias!].

Amigo, no importa que tan grande sea tu iglesia. Si usted no está enseñando y practicando la verdad de la palabra de Dios, usted está en el camino ancho, el cual lleva a la ¡PERDICION!

Escudriñe las escrituras y vea que a lo largo de todo, siempre fueron las multitudes quienes erraron, y fue solamente el remanente quien entro. Esto es lo mismo que sucede hoy.

Hermanos, si son cristianos, entonces es vuestra responsabilidad de saber y ser capaces de enseñar estas cosas a los perdidos en un mundo que se muere, y de defenderse ante los que les contradijeren (ésta es la palabra que usa la Biblia para referirse a los que predicán falsas doctrinas y combaten la verdad). Estudien, para presentarse ante Dios aprobados, como obreros que no tienen de que avergonzarse, que usan bien la palabra de verdad.

Esto quiere decir que debe estudiar las ESCRITURAS, ¡no algún libro de teología hecho por los hombres!

La Biblia dice esto acerca de los teólogos y eruditos bíblicos:

...” La palabra pues de Jehová les será mandamiento tras mandamiento, mandato sobre mandato, renglón tras renglón, línea sobre línea, un poquito allí, otro poquito allá; que vayan y caigan de espaldas, y sean quebrantados, y enlazados, y presos.” (Isaías 28:13)

Mas acerca de los verdaderos creyentes, Jesús dice:

...” En aquella misma hora Jesús se alegró en espíritu, y dijo: Yo te alabo, oh Padre, Señor del cielo y de la tierra, que escondiste estas cosas a los sabios y entendidos, y las has revelado a los pequeños: así, Padre, porque así te agradó...” (Lucas 10:21).

Es el deseo y oración de este siervo de Dios, de que el lector sea una semilla de Jesucristo, y que reciba estas cosas bien, escudriñe las escrituras para ver si todas estas cosas son en realidad la verdad de la palabra de Dios. Espero que usted sea diligente para establecerse en la doctrina de Dios nuestro Salvador, para que nosotros, como un solo cuerpo podamos ser como soldados, preparados para la batalla, para rescatar prisioneros y defenderlos contra los captores por medio de la verdad, el cual es el testimonio de Jesucristo, nuestro Señor y Salvador.

Todo lo que mandó a hacer a sus apóstoles escogidos, lo ha mandado a todos nosotros que creemos en su palabra...

“Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra. Por tanto, id, y doctrinad a todos los Gentiles, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo: Enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado: y he aquí, yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo”.

(Mateo 28:19,20)

Amén.